

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN N°286/DES/24

Ref.: C.D.A N° 271/S.M.A/24

Montevideo, 23 de Abril de 2024.

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Compra Directa Ampliada N°271/S.M.A/2024, que tiene por objeto la adquisición de "Automatización de planta de producción", por parte del Servicio de Material y Armamento;

RESULTANDO: I) que, realizado el acto de apertura el 23 de Abril de 2024, no se reciben ofertas que precalifiquen formalmente.

II) que, según surge del acta precedente, la cual expresa la ausencia de ofertas válidas, imposibilitándose la continuidad del procedimiento, suscitándose su desestimación;

CONSIDERANDO:I) que, ante la imposibilidad de una futura adjudicación por ausencia de ofertas válidas, se declarará desierta la compra procediéndose con la desestimación del presente procedimiento;

ATENTO: lo dispuesto por los Decretos Nos. 377/98 de fecha 22/12/98, 150/12 de fecha 11/05/12 "TOCAF" y Resolución N°072/018 del C.G.E de 22/05/2018.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL EJÉRCITO

EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS POR EL COMANDANTE

EN JEFE DEL EJÉRCITO

R E S U E L V E:

1º) Desestímese el procedimiento, por lo expuesto en los puntos I) y II) del Resultando.

2º) Pase la O.R.T y A, a sus efectos.

CORONEL

MANUEL CAMEJO